

COBAEJ/DAD/RF y CP/0058/2019
Guadalajara, Jalisco, México, a 9 de mayo de 2019

ACT. María Teresa Castro Corro
Secretaría Técnica, CONAC
Presente.

Aunado a un cordial saludo, en seguimiento al oficio CONAC/Secretaría Técnica 33/2019, me refiero a la evaluación de los avances en la armonización de los entes públicos, del requerimiento de información correspondiente al Periodo 1 del año 2019, con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

Por lo anterior bajo protesta de decir verdad, que referente al reactivo D.4.3 “Pública los Programas y Proyectos de Inversión”, el Organismo opera en el ramo 11 Programa para el fortalecimiento de la educación media Superior del Estado, con la clave U006 subsidio OPD Estatal, se recibe recurso para el capítulo de Sueldos y salarios y gastos de operación, No se recibe recurso para la inversión y/o Obra, en caso de existir el recurso se deposita al INFEJAL institución en el Estado para la construcción, ampliación y remodelación de la infraestructura de Educación.

Sin otro particular, agradezco su valioso apoyo, y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”



Lic. Rosa Eugenia Tomasa Gomez Chavez
Jefe Del Depto. De Recursos Financieros



C.c.p LAG. Omar Rodriguez Macedo- Director Administrativo (Conocimiento)
Lic. Ivan Israel Garcia Torres- Titular del Órgano Interno de Control (Conocimiento)